



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, QUE DENEGÓ EL AMPARO RECLAMADO POR NELLY FONSECA DE BONETT CONTRA LOS JUZGADOS SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO Y PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTIÓN, AMBOS DE VALLEDUPAR. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A JOSÉ ABEL CASTRO, FABIÁN DAZA VISBAL, PEDRO LOPERENA NIEVES Y ESTEBAN ROMERO ALFARO. **RAD. NO. 20001221400020210030601 STC247-2022** EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A TODOS LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO ATACADO.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 21 DE ENERO DE 2022 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 21 DE ENERO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

